

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HERMINIA SÁNCHEZ E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 10h00 horas, en domicilio de compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Antonio Marchena Oe3-54 y Antonio de Ulloa, Centro Comercial Santa Clara, se reúnen los siguientes socios:

1. **MARÍA ESTHER HERMINIA SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta y cinco mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **MARÍA ALEXANDRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **WILLIAN BYRON JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. **GLADYS LETICIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora María Esther Herminia Sánchez Moscoso y actúa como Secretario el Ingeniero Willian Byron Jiménez Sánchez, Gerente.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**
1. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**
2. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

El orden del día se aprueba por unanimidad y se proceden a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Ingeniero Willian Byron Jiménez**

Sánchez, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2013, el mismo señala que la Compañía tuvo un crecimiento en ventas de un 2,13% con relación al ejercicio anterior, lo que da como saldo una utilidad antes de impuestos de ciento un mil novecientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (\$101.914,15). De ese valor, corresponde descontar el quince por ciento de la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, lo que da como saldo una utilidad neta de sesenta y un mil cuatrocientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América, con ochenta y ocho centavos (\$61.421,88). Sometido a votación, el Informe de la Gerente es aprobado por unanimidad

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- El Gerente somete a consideración de todos los asistentes, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**- Una vez que se han aprobado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del año 2013, hace uso de la palabra el Gerente de la Compañía, quien manifiesta que la utilidad neta generada en el Ejercicio 2013 es de sesenta y un mil cuatrocientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América, con ochenta y ocho centavos (\$61.421,88).

La Junta General de Socios, en aplicación del artículo 109 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve que se destine la utilidad neta a utilidades no distribuidas.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.


María Esther Herminia Sánchez Moscoso
PRESIDENTE
SOCIA


María Alexandra Jiménez Sánchez
SOCIA


William Byron Jiménez Sánchez
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
SOCIO


Gladys Leticia Jiménez Sánchez
SOCIA